

La Comunidad ofrece de forma directa las ayudas a los ayuntamientos que cuenten con colegios abiertos y tengan actividades extraescolares

---

La Comunidad garantiza el servicio de comedor durante las vacaciones a todos los alumnos en situación económica desfavorecida

- Para ello aprueba invertir 1,4 millones de euros, con el compromiso de aumentar el presupuesto si hiciera falta
- Esta medida, la primera aprobada en la legislatura, permitirá atender a 6.300 estudiantes durante el curso 2018/19
- El Ejecutivo regional ha aumentado en este curso 18 millones de euros la partida para becas, un 16,3 %, que ha permitido que el presupuesto se eleve de 110 a 128 millones

**18 de diciembre de 2018.-** La Comunidad de Madrid garantiza el servicio de comedor durante los periodos de vacaciones a todos los alumnos que lo necesiten. Para ello, el Ejecutivo que preside Ángel Garrido ha aprobado hoy un gasto de 1,4 millones de euros para ofrecer este servicio que se presta durante las vacaciones de Navidad, Semana Santa y verano.

El esfuerzo presupuestario, autorizado hoy por el Consejo de Gobierno, va a permitir atender a 6.300 estudiantes de colegios públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de la región en una situación económica desfavorecida. Asimismo, en el caso de que el presupuesto no fuera suficiente para satisfacer todas las solicitudes, el Gobierno regional aprobaría un crédito adicional para que ningún alumno se quedase sin el servicio de comedor.

El Ejecutivo regional dará las ayudas de forma directa a los ayuntamientos de la región que así lo soliciten y que cuenten con colegios abiertos en los que se lleven a cabo actividades extraescolares durante los periodos no lectivos, es decir en Navidad, Semana Santa y verano. Para ello, la Comunidad ofrece a los ayuntamientos la relación de los alumnos que tengan derecho a esta ayuda, que son también los mismos que se benefician de este servicio a lo largo del curso escolar.

Adicionalmente, se pueden incluir otros alumnos que se encuentren en situación socioeconómica desfavorable, justificada por informe de los Servicios Sociales municipales, incrementándose el límite admitido a un 50 % de los alumnos que les sea de aplicación el precio reducido de comedor o una exención de pago del precio del menú escolar.



Comunidad  
de Madrid

El servicio de comedor para los alumnos desfavorecidos fue la primera medida aprobada durante esta legislatura, en julio de 2015. Desde entonces, 5.977 alumnos se han beneficiado de estas ayudas. En concreto, durante el pasado curso escolar fueron 1.060 los estudiantes en situación económica desfavorecida beneficiados: 706 en verano, 155 en Navidad y 199 en Semana Santa.

## **NUEVO RÉCORD DE AYUDAS A COMEDORES**

Durante el curso 2018/2019 la Comunidad de Madrid ha batido un récord de presupuesto destinado a la partida de becas y ayudas. En concreto, ha aumentado 18 millones de euros, un 16,3 %, que ha permitido que el presupuesto haya pasado de los 110 a los 128 millones de euros. Este importante incremento de la partida destinada a ayudas a las familias madrileñas es uno de los principios de la educación madrileña es el de la igualdad de oportunidades.

El programa de reducción del precio del menú escolar se ha extendido a 100.000 beneficiarios y cuenta con 38 millones de euros, 4,8 millones más que hasta ahora. Además, la Comunidad ha mantenido, por tercer curso consecutivo, el precio congelado de estos menús escolares (4,88 euros).